INFORME DE EVALUACION PRELIMINAR

El suscrito integrante del Comité Evaluador del proceso de **INVITACION PÚBLICA Nro. 008 DEL 25 DE FEBRERO DE 2026**, cuyo objeto corresponde a ***"CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE PAPELERIA, SILLETERIA, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE REQUERIDO POR LA REGISTRADURIA NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LAS ELECCIONES DE CONGRESO DE LA REPUBLICA EN EL MUNICIPIO DE PALESTINA CALDAS",*** y en cumplimiento de lo señalado en el pliego de condiciones y considerando que:

En virtud de los principios de economía y transparencia señalados en la ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará con arreglo a las modalidades de selección establecidas en la misma ley, siendo una de ellas los procesos de mínima cuantía

De acuerdo con la naturaleza y el presupuesto estimado de las obras, el proceso de selección del contratista, se adelantó conforme a lo dispuesto en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y del Decreto 1082 de 2015:

ANTECEDENTES

De acuerdo con el dispuesto en el **artículo 2.2.1.2.1.5.2** del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, se llevó a cabo el proceso de mínima cuantía, así mismo se dio publicidad a los estudios previos, pliego de condiciones del proceso, mediante la plataforma SECOP II.

Que de conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se estipula que "La verificación y la evaluación de las ofertas para la mínima cuantía será adelantada por quien sea designado por el ordenador del gasto sin que se requiera un comité plural".

Mediante designación de comité evaluador, fue ordenada la apertura del proceso de Selección mediante Mínima Cuantía 008 de 2026 y se designó el comité evaluador del Proceso. El pliego de condiciones definitivo, fueron publicados en el SECOP II.

El plazo previsto para el cierre del proceso de Mínima Cuantía 008 de 2026, fue estipulado hasta el 3 de marzo de 2026, a las 08:00 am, proceso en el cual se presentaron cinco (5) oferentes, el acta de cierre y apertura de sobre fueron proporcionadas y publicadas debidamente en la plataforma SECOP II.

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
FUNCUPA IP-008-2026	FUNCUPA ONG	Oferta aceptada	3/03/2026 7:54 AM	40.980.500 COP
IP-008-2026	CODERESA ONG	Oferta aceptada	3/03/2026 6:21 AM	38.536.000 COP
Salazar y Cárdenas S.A.S Proceso IP-008-2026 Logística Elecciones Congreso	Salazar y Cardenas S.A.S	Oferta aceptada	2/03/2026 11:32 PM	42.997.250 COP
Propuesta Elecciones- ACOPI Caldas 2026	ACOPI CALDAS	Oferta aceptada	2/03/2026 9:09 PM	46.000.050 COP
LOGISTICA ELECCIONES 2026	FUNDACIÓN SABISO	Oferta aceptada	2/03/2026 4:59 PM	44.972.500 COP

Las propuestas presentadas, se evaluó teniendo en cuenta los criterios estipulados en el pliego de condiciones.

DISPOSICIONES DEL COMITÉ EVALUADOR

Como se dispuso en el primer informe de evaluación, se procedió a calificar las dos primeras ofertas, correspondientes a **CODERESA ONG** y **FUNCUPA ONG**, con el ánimo de que la entidad pudiera adjudicar el contrato con celeridad en caso de que el primer proponente no subsanara los requerimientos efectuados.

No obstante, el oferente con el menor valor ofertado fue **CODERESA ONG**, quien subsanó en debida forma todos los requerimientos solicitados por la entidad y presentó la justificación correspondiente frente a la presunta condición de precio artificialmente bajo.

Una vez analizadas las explicaciones aportadas, la entidad consideró que el valor ofertado es competitivo, se encuentra debidamente soportado y resulta ajustado a las condiciones del mercado.

Por lo tanto, se recomienda al Ordenador del Gasto aceptar la oferta presentada por **CODERESA ONG**, por el valor de **TREINTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS ($38.536.000)**.

El presente informe será debidamente publicado en la página web del SECOP II www.contratacionestatal.gov.co.

Dado en el municipio de Palestina Caldas, a los cuatro 04 días del mes de marzo de 2026

ORIGINAL FIRMADO
SERGIO GONZALEZ VALENCIA
Secretario general

Proyecto:
Manuela Botero Granada – Abogada Contratista